

4. Evitar llevar mochilas o bolsas, en caso necesario de llevarla, depositarla en el lugar destinado para ello.		
Para visitas guiadas: Solicitar por escrito a la Coordinadora del Archivo Histórico Municipal, L.H. Ma. Del Rosario Orozco Mosqueda, la visita guiada, especificando la hora, fecha y el número de personas que integran el grupo que hará la visita.	✓ Solicitud de la visita guiada	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

La persona que presente un comportamiento inadecuado o que dañe de alguna manera el acervo documental y bibliográfico será suspendido del servicio.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	N/A	Negativa ficta	N/A
-------------------------	-----	-----------------------	-----

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de Archivos Generales del Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato:

- Artículo 3, fracción III; inciso C
- Artículo 4, fracción III, inciso C
- Artículo 13, fracción III
- Capítulo IV, artículo 21, fracciones I y II
- Artículo 22
- Artículo 23
- Artículo 35
- Artículo 36, fracciones I y II

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento del Archivo General del Municipio de Salvatierra, Gto., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 25 de enero de 2013:

- Sección tercera, artículo 21
- Capítulo VIII, artículo 42, fracciones I-IV
- Capítulo X, artículo 44

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

No aplica

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Secretaría del H. Ayuntamiento	01 (466) 66 31440	


Sello de la Dirección
Luis Castillo Pérez


Firma del Director